



IDET cuestiona ley de telecomunicaciones y señala que viola acuerdo del T-MEC

El instituto asegura que se trata de una copia, con "parches" mal pensados y estructurados de la reforma peñista del 2014.



LPO [24/04/2025]

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) lanzó críticas sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión y aseguró que viola el tratado comercial trilateral T-MEC.

Señaló que si bien una reforma en el sector es necesaria, la iniciativa enviada al Senado por Claudia Sheinbaum resulta en una "copia con parches mal pensados y estructurados de la reforma peñista del 2014".

En un análisis enviado al Congreso, luego de que la iniciativa de Sheinbaum fuera enviada para su votación, el instituto señala que varios artículos son "abiertamente violatorios del T-MEC".

Eso desde la independencia mandatada del regulador para tomar decisiones en tratado, hasta la permisibilidad de que empresas controladas por el estado sean abiertamente monopolios, en violación de las reglas de competencia.

[IDET cuestiona ley de telecomunicaciones y señala que viola acuerdo del T-MEC - La Política Online](#)